



[GUILLEM CORREA](#) , 11/02/2014 | En 1939 fue un año de triste memoria para el protestantismo: ***"la represión franquista se desencadenó con toda la violencia de la nueva legalidad contra los vencidos, todos aquellos que por motivos ideológicos, religiosos, lingüísticos o nacionales no se alineaban con los vencedores. Justo empezar el año, el gobierno franquista acordó la concesión de una retribución económica a los sacerdotes católicos en los territorios que habían sido fieles a la legalidad republicana... medida que contrastará con toda la represión que empezaron sufrir los protestantes en cuanto las tropas ocupantes vayan ganando territorio"***.

Quien escribe estas palabras y quien así se expresa no es ni un pastor ni un destacado dirigente de la Comunidad protestante sino el titular de la Cátedra de Diversidad Religiosa de la Universidad Pompeu Fabra el profesor Josep Lluís Carod-Rovira en un artículo publicado en la revista "El Temps" correspondiente al número 1.545 del mes de enero de este año.

Hay que poner en valor las palabras del autor de este artículo así como el acierto de publicar ahora para no olvidar que hace 75 años se inició una etapa de oscuridad que abarcó toda la sociedad y en el que la libertad religiosa fue una más de sus víctimas.

No debemos olvidar que los protestantes hemos sido víctimas del franquismo y que aún esperamos el reconocimiento público que nos merecemos por este hecho.

Más adelante el artículo recoge que ***"en el castillo de Bellver fusilaron a los protestantes Gabriel Font y Miquel Serra... el predicador protestante Miquel Pascual... fue detenido, encarcelado y tuvo que sufrir un consejo de guerra, pero finalmente se pudo evitar la ejecución"***.

Sabemos que ha habido muchas, demasiadas, víctimas de la violencia, en esta historia compartida pero lo que algunos han olvidado es que nosotros también fuimos aterrorizados y que tenemos el mismo derecho a reivindicar la dignidad de la memoria de nuestros muertos.

El artículo, que merece una muy atenta lectura por su cuidadosa documentación y por la relación de asuntos que menciona, nos aporta un relato impactante de una época, de un tiempo y de un país y nos recuerda la actualidad y la vigencia de lo que se habla, haciendo memoria histórica.

¿Acaso hay diferencia entre la situación en la que se encontraban los sacerdotes católicos y los pastores protestantes de 1939 y la de 2014? Naturalmente que la hay. Y mucha. Ahora, los pastores protestantes tenemos los mismos derechos que tiene el resto de nuestros conciudadanos pero ninguno de los derechos que tenían, y tienen, los sacerdotes católicos. Y vaya por delante que entendemos que deben gozar de estos derechos diferenciales que les permite ejercer con dignidad su ministerio.

Lo que constatamos es que la historia no avanza como debería avanzar.

La bondad de la historia recuperada con este artículo es dar voz a quien históricamente no ha tenido voz. Es sacar a la luz una parte de la historia totalmente desconocida para el gran público. Es recuperar para todos una historia que no es sólo de los protestantes, sino que debe formar parte de la historia colectiva.

Autor: [Guillem Correa](#)

© 2014. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA. Las opiniones de los autores son estrictamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.

{loadposition guillem}